

IX legislatura	Parlamento	Número 300
Año 2018	de Canarias	4 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

## **SUMARIO**

## **RÉGIMEN INTERIOR**

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de junio de 2018, por el que rectifica un error material del Acuerdo de la Mesa del 31 de mayo de 2018, por el que se aprobó el tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, para el acceso libre, por el sistema de oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias (grupo A).

Página 1

## RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de junio de 2018, por el que se rectifica un error material del Acuerdo de la Mesa de 31 de mayo, por el que se designaron los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de oposición, turno libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 290, de 29/6/2018).

#### Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 28 de junio de 2018, por el que rectifica un error material del Acuerdo de la Mesa del 31 de mayo de 2018, por el que se aprobó el tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, para el acceso libre, por el sistema de oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias (grupo A).

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2018.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (por delegación de la presidenta, de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15), Salvador Iglesias Machado.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de junio de 2018, por el que se rectifica un error material del Acuerdo de la Mesa de 31 de mayo, por el que se designaron los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de oposición, turno libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias.

Por Acuerdo de la Mesa, de 31 de mayo de 2018, se designaron los miembros del tribunal calificador de la convocatoria, de 26 de abril de 2018, de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de oposición, turno libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias,

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prevé que: las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Advertido un error material de transcripción en el punto primero del citado acuerdo, en relación a una vocal suplente, se hace necesario proceder a su rectificación, por lo que, en virtud de lo expuesto, la Mesa acuerda:

1.º- Rectificar el error material, según lo previsto en el artículo 109.2 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, del punto primero del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 31 de mayo de 2018, por el que se designaron los miembros del tribunal calificador de la convocatoria, de 26 de abril de 2018, de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de oposición, turno libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Letrados, según se relaciona a continuación:

#### **Donde dice:**

- Suplente: doña Rosa Arellano Martínez, magistrada-jueza del Juzgado de lo Social n.º 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

### Debe decir:

- Suplente: doña María Rosario Arellano Martínez, magistrada-juez del Juzgado de lo Social n.º 3 de Las Palmas de Gran Canaria.
- 2.º- El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, así como en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 28 de junio de 2018.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.ºB.º: EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

